

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPALO
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
MAYO 8 DEL 2018**

En la ciudad de Ambato, hoy martes 08 de mayo del 2018, en la oficina de OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., ubicado en las calles Los Taxos 01-27 y Av. Los Guaytambos de la ciudad de Ambato, y siendo las 17H00, se reúnen los socios de la compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía el señor Sr. Juan José Callejas Barona, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Ing. José Gabriel Callejas. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de socios presentes y se deje constancia del quórum de instalación.

CONSTANCIA DE QUORUM.- El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta Universal presentes son: la Sra. María Fernanda Callejas Ayala, Ivonne Carolina Callejas Ayala, María Nicole Callejas Holguín, Juan José Callejas Holguín y José Gabriel Callejas Holguín, por lo tanto existe el quórum estatuario y legal para que se celebre la reunión.

El presidente declara instalada la sesión de la Junta Universal de Socios, siendo las 17h10 se solicita al Señor Secretario dé lectura al Orden del Día, que dice:

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

ORDEN DEL DIA

1. Ratificar la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2017
2. Aprobar la emisión de los ESTADOS FINANCIEROS Rectificatorios efectuados sobre la base de la declaración del Impuesto a la Renta sustitutiva.
3. Lectura y aprobación del acta.

A continuación pasan a tratar dichos puntos.

Deliberaciones de la Junta

1. **Ratificar la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2017**

Pide la palabra el Ing. José Gabriel Callejas Holguín y da a conocer que cuando se presentó la declaración del impuesto a la renta y el informe a la Superintendencia de Compañías, por error los préstamos recibidos para el financiamiento del proyecto, en el formulario 101 de declaración del Impuesto a la Renta, se registró en el casillero 565 correspondiente a "Obligaciones con Instituciones Financieras – No Corrientes ", cuando es de conocimiento de todos los socios que estos

préstamos corresponden a personas naturales que en cualquier momento pueden solicitar sus fondos, de tal forma que estos préstamos deben ser categorizados en el "Pasivo Corriente", por lo que se procedió a la elaboración de una declaración sustitutiva para corregir este error y registrar en el casillero correspondiente. Para lo cual presenta Notas Aclaratorias sobre el Balance Rectificadorio del Ejercicio Económico 2017.

La Junta aprueba lo explicado por el Gerente General..

2. Aprobar la emisión de los ESTADOS FINANCIEROS Rectificadorios efectuados sobre la base de la declaración del Impuesto a la Renta Sustitutiva.

La Junta por unanimidad aprueba la emisión de los Estados Financieros Rectificadorios debido a que este punto esta relacionado al primer punto del orden del día en el cual se presentó en detalle los motivos por los cuales se procedió a elaborar la declaración sustitutiva del impuesto a la Renta.

3. Lectura y Aprobación del Acta

Terminado el tratamiento de los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 18h00. Para constancia firman los asistentes que certifican.



Juan José Callejas Barona
Presidente



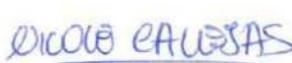
José Gabriel Callejas Holguín
Gerente General



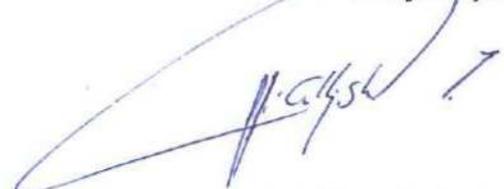
María Fernanda Callejas Ayala



Ivonne Carolina Callejas Ayala



María Nicole Callejas Holguín



Juan José Callejas Holguín